

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 118 -2017-MDLV/GM

La Victoria, 28 SEP 2017

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 0132-2017-MDLV/UFyEP (copia); y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento del visto mediante el cual el Gerente de Administración autoriza el giro de Viáticos para el trabajador **ALBERTO VALDERA LEON** - Jefe de la Unidad de Formulación y Evaluación Presupuestal, quien viajó a la ciudad de Piura el día **21 de SETIEMBRE del 2017** a fin de sustentar la exposición del Plan de Sostenibilidad en cumplimiento a la meta 29 para la Municipalidad Distrital de La Victoria; para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, la Comisión de Servicio del trabajador **ALBERTO VALDERA LEON** – Jefe de Unidad de Formulación y Evaluación Presupuestal, **el día 21 de SETIEMBRE del 2017** en vía de regularización, con la finalidad de sustentar la exposición del Plan de Sostenibilidad en cumplimiento a la meta 29 para la Municipalidad Distrital de La Victoria en la ciudad de Piura.

ARTICULO 2°.- La Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación, Presupuesto y CTI (Unidad de Formulación y Evaluación Presupuestal) y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la acción correspondiente.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**
GERENCIA MUNICIPAL
CPC María Rita Castro Grosso
GERENTE